

ANTONIO BOGGIANO

# OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL

*2ª edición, actualizada y ampliada*



EDICIONES *Depalma* BUENOS AIRES

1991

## ÍNDICE

PRÓLOGO DE LA SEGUNDA EDICIÓN .....	VII
PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN: Estudios de derecho privado comparado y derecho internacional privado ..	IX

### CAPÍTULO I

#### EL PODER DEL DINERO Y LA DEMOCRACIA DIRECTA

.....	1
-------	---

### CAPÍTULO II

#### LA MONEDA EXTRANJERA Y LA OBLIGACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

I. Definición de moneda extranjera .....	5
II. Moneda extranjera de pago .....	7
III. Derecho de sustitución .....	8
IV. La interpretación sistemática del art. 617 del Código Civil y su posible derogación tácita .....	11

### CAPÍTULO III

#### EL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

I. Derecho privado y derecho monetario .....	17
II. Consecuencias del incumplimiento de la obligación	18
III. Las consecuencias de la interpretación .....	21

IV. ¿Obligación facultativa? .....	22
V. Intereses .....	23
VI. Obligación en moneda extranjera y derecho monetario .....	24
VII. Tipicidad de los contratos .....	25
VIII. Liquidez de la obligación .....	26

## CAPÍTULO IV

LA REALIDAD ECONÓMICA INTERNACIONAL  
DE LAS OBLIGACIONES Y LA EXCESIVA  
ONEROSIDAD SOBREVINIENTE

1. Obligaciones internacionales en moneda extranjera ...	27
2. Obligaciones internas en moneda extranjera vinculadas al comercio exterior o las finanzas internacionales ....	28
3. Norma material especial para contratos internacionales	29
4. Cláusulas de asunción del riesgo de cambio y de excesiva onerosidad sobreviniente .....	31
5. Revisión de tratados internacionales por devaluaciones monetarias .....	32

## CAPÍTULO V

EJECUCIÓN DE UNA CONDENA JUDICIAL  
A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA

I. Cumplimiento específico .....	33
II. Cumplimiento por equivalente .....	35

## CAPÍTULO VI

EJECUCIÓN JUDICIAL EN LA ARGENTINA  
DE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Acerca de tres fallos importantes .....	37
---	----

CAPÍTULO VII

DERECHO MONETARIO INTERNACIONAL  
Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

I. Derecho monetario extranjero y derecho monetario internacional .....	43
A) Derecho monetario internacional y derecho internacional monetario .....	43
B) La norma de conflicto de derecho monetario internacional .....	46
1. Cuestiones planteadas (definición de la moneda, control de cambio, sistema monetario) .....	46
2. Calificación de las cuestiones planteadas .....	48
3. Las soluciones jurídicas monetarias ( <i>lex monetae</i> ) .....	49
II. Derecho monetario extranjero y derecho internacional privado .....	51
A) Derecho internacional privado y derecho privado ..	51
B) La norma de conflicto de derecho internacional privado .....	55
1. Cuestiones de opción de pago y de cambio, de devaluación, revaluación, cláusulas oro o de estabilización, moratoria, restricciones de cambio .....	55
2. Calificación de las cuestiones planteadas .....	56
3. La consecuencia jurídica ( <i>lex obligationis</i> ) ....	56

CAPÍTULO VIII

DIFERENCIA DEL VALOR DE LAS OBLIGACIONES  
INTERNACIONALES EN MONEDA EXTRANJERA  
SEGÚN SU LUGAR DE PAGO

I. Designación del lugar de pago .....	63
II. Es aconsejable la designación precisa del lugar de pago de la obligación .....	65

III. Determinación del lugar de pago según las normas del derecho internacional privado .....	66
IV. Determinación del lugar de pago según las normas del derecho privado competente .....	68
V. Incidencia del lugar de pago sobre el valor de prestación .....	70
VI. Arbitrariedad de la sentencia que prescindiese o fallara en contra de una cláusula sobre el lugar de pago .....	73
VII. Control de cambio impuesto por la ley aplicable a la obligación ( <i>lex obligationis</i> ) .....	74
VIII. Normas de control de cambio como derecho público	82
IX. Control de cambio <i>de facto</i> .....	82
X. Normas de control de cambio ajenas a la <i>lex obligationis</i> y al lugar de pago .....	83
XI. Modo de pago según <i>lex loci solutionis</i> .....	85
XII. Tipo de cambio según la ley del lugar debido de pago .....	86
XIII. Diferencia entre lugar de pago y lugar de ejecución forzosa .....	87
XIV. La sentencia de condena no puede modificar el lugar de pago de la obligación .....	88
XV. Derecho de sustitución y conversión de moneda extranjera .....	89
XVI. Remedio de los efectos distorsionantes de la conversión sobre el valor de la obligación .....	90
XVII. Cláusulas de riesgo de cambio asumido por el deudor .....	92
XVIII. Cláusulas de opción de plaza .....	97
XIX. Contratos de cambio realizados en el extranjero ..	98
XX. Objeto de la condena pronunciada por una sentencia argentina .....	98
XXI. Ejecución de la sentencia argentina .....	99
XXII. Cumplimiento voluntario .....	102
XXIII. Jurisdicción internacional argentina .....	103
XXIV. Razonabilidad de la solución .....	104

## CAPÍTULO IX

CAPITALIZACIÓN DE INTERESES EN LOS CONTRATOS  
INTERNACIONALES DE REFINANCIACIÓN Y  
RESTRUCTURACIÓN DE DEUDAS

I. Autonomía material en contratos internacionales ....	107
II. Intereses de intereses en el derecho privado argentino	108
III. Intereses de intereses en el derecho internacional privado argentino .....	123

## CAPÍTULO X

LA DOCTRINA DEL "ACTO DE ESTADO" Y EL LUGAR  
DE PAGO DE OBLIGACIONES INTERNACIONALES  
EN LA JURISPRUDENCIA DE NUEVA YORK

I. El caso "Allied Bank International et al. v. Banco Crédito Agrícola de Cartago" .....	125
II. La sentencia de la Corte de Apelaciones de Nueva York del 18 de marzo de 1985 .....	126
III. El gobierno de los Estados Unidos como " <i>amicus curiae</i> " .....	126
IV. La doctrina del "acto de Estado" .....	127
V. El <i>situs</i> de la deuda .....	127
VI. Los intereses de los Estados Unidos .....	128
VII. La localización de las obligaciones .....	129
VIII. Acto de Estado y lugar de pago en el caso "Braka vs. Bancomer" .....	130
IX. Significación de la sentencia de la Corte de Nueva York en el derecho internacional privado argentino	130

## CAPÍTULO XI

CONTRATOS DE CAMBIO CONTRARIOS AL  
ACUERDO DE BRETTON WOODS

..... 133

## CAPÍTULO XII

EL ART. VIII, 2 (b), DEL CONVENIO  
DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

- I. El art. VIII, parág. 2 (b), del Acuerdo del Fondo se refiere a “contratos de cambio” ..... 135
- II. Normas de control de cambio del Estado cuya moneda está implicada ..... 136
- III. ¿Qué se entiende por “contrato de cambio” en el art. VIII, parág. 2 (b), del Acuerdo? Nueva interpretación propuesta ..... 137
- IV. El art. VIII, parág. 2 (b), del Acuerdo del Fondo y el derecho internacional privado ..... 138
- V. Cumplimiento específico o equivalente ..... 139

## CAPÍTULO XIII

DERECHO TRANSITORIO DE LAS OBLIGACIONES  
EN MONEDA EXTRANJERA

..... 141

## APÉNDICE DE JURISPRUDENCIA

- “Horsburgh, George M., v. Y.P.F.” (Cámara Federal de la Capital) ..... 143

“Bustillo, Susana Carlota Pacheco Santamarina de, v. ‘Café Paulista’ (Soc. de Resp. Ltda.)” (Corte Suprema de Justicia de la Nación) .....	147
“Vermes, Antonio, c. Mogolievski, Isaac” (Cámara Comercial de la Capital, Sala B) .....	157
“Banco de Río Negro y Neuquén c. Independencia Transportes Internacionales S.A.” (Cámara Nacional Comercial, Sala E) .....	159
“Deutsches Reiseburo, G. M., c. Speter, Armando” (Cámara Nacional Comercial, Sala E) .....	167
“Arrebillaga, Arturo E., y otra c. Banco de la Provincia de Santa Cruz” (Cámara Nacional Comercial, Sala E) ..	173
“Vignola, Nidia A., c. Colombo Marchi, José” (Cámara Nacional Civil, Sala C) .....	183
“Kahler v. Midland Bank Ltd.” .....	195
“Sagemüller, Francisco G., c. Sagemüller de Hinz, Liesse L., y otro” (Cámara Segunda de Paraná, Sala II) .....	197

## APÉNDICE DE LEGISLACIÓN

Ley 23.928 (convertibilidad del austral) .....	219
Decreto 529/91 (reglamentación de la ley 23.928) .....	223
Decreto 530/91 (mercado cambiario) .....	227
Resolución 189/91 (Min. de Economía) (importaciones) ..	231
ANEXO: Comentario del prof. Alejandro T. Vera Barros a la primera edición .....	233

